

Prueba de Jabalí en cercado. Mención de CACT.

Y Prueba de rastro de conejo y cobro en madriguera. Mención de CACT.

Lugar y día de la prueba: 11 y 12 de Septiembre en Xermade (Lugo).

Organiza: Club Español del Deutscher Jagd Terrier.

Colabora: Sociedad Canina Gallega y Teckel Club España.

Condiciones de admisión:

- Tener 12 meses cumplidos antes del día de la prueba.
- Tener pasado un PAN (Rastro/Madriguera), con anterioridad.
- Pasaporte europeo al día (vacunaciones).
- Antes de cada turno se comprobará el microchip de cada ejemplar.
- Cartilla de Caza de la RSCE. Es obligatorio en la inscripción reseñar el nº de la Cartilla de Trabajo de cada ejemplar. (En caso de no disponer de cartilla hay que contactar con la RSCE para que pueda facilitarla, siempre antes de la realización de la prueba).
- Rellenar la hoja de inscripción a pruebas de trabajo de nuestra web www.clubjagdterrier.com y realizar ingreso o transferencia en el nº de cuenta del C.E.D.J.T ES05 2100 1206 23 0200060051.
- Junto a la inscripción ha de enviarse justificante de ingreso de la misma (inscripción no pagada, equivale a no recibida) No se reservan plazas. Es preceptivo confirmar la inscripción, vía telefónica o correo electrónico
- Limitado el nº de inscripciones a un máximo de 15 ejemplares para la prueba de jabalí.
- Limitado el nº de inscripciones a un máximo 10 ejemplares para la prueba de rastro de conejo y cobro en madriguera.
- **INICIO DE LAS INSCRIPCIONES CERO HORAS DEL DÍA DE 12 DE AGOSTO, CIERRE DEFINITIVO EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE O CUANDO ESTÉ COMPLETO EL CUPO DE PLAZAS (15 PLAZAS y 10 PLAZAS).**
- La lectura de los rapports y la entrega de premios, en su caso, se realizará al terminar cada una de las pruebas, en los mismos terrenos.

Jueces previstos:

Francisco José Pérez Álvarez, Benjamín Merino Rodríguez y Jorge Luis Martín Sánchez.

INSCRIPCIONES JABALI	SOCIOS del C.E.D.J.T	NO SOCIOS
1º Ejemplar	40 Euros	60 Euros
2º Ejemplar y siguientes	25 Euros	45 Euros

INSCRIPCIONES CONEJO	SOCIOS del C.E.D.J.T	NO SOCIOS
1º Ejemplar	30 Euros	50 Euros
2º Ejemplar y siguientes	20 Euros	30 Euros

Punto de encuentro y horarios:

A las 7.30 horas de la mañana en el Hostal-Restaurante "Tino", de Momán (Xermade). Salida 529 de la A-6, siguiendo por la LU-170, aproximadamente unos 17kms. Desde allí se partirá a los terrenos, comienzo de la prueba de jabalí a las 8:00 horas y la prueba de conejo a partir de las 17:00 horas. Sorteándose, previamente, los turnos.

La comida se realizará en el campo, -al finalizar la prueba de CACT de jabalí-.

Obligaciones de los participantes :

- Uso obligatorio de mascarilla, dentro y fuera del recinto de la prueba. Cada participante y/o acompañante, es responsable de llevar su/s propia/s mascarilla/s.
- Mantenimiento de la distancia -2 m.- con respecto a los otros participantes y acompañantes, dentro y fuera del recinto.
- Es obligatorio mantener las distancias marcadas para entrar al recinto, y acceder y salir por los sitios indicados para ello.
- Seguir en todo momento las indicaciones de la organización (CEDJT).
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico que facilitará la organización a la entrada del recinto, cada vez que se participa.
- Abstenerse de cualquier saludo y confraternización físicos y sin la distancia adecuada, salvo los asentimientos de cabeza y saludos de codo.
- Cualquier incumplimiento de las normas anteriores implica la expulsión del recinto y la descalificación del ejemplar o ejemplares a cargo de la persona expulsada, sean o no de su propiedad.

Recomendaciones :

- Si hay comida de confraternización, como viene siendo habitual, se recomienda el estricto cumplimiento de las normas higiénicas y de distancia de seguridad, 2 m., entre los asistentes.
- No es recomendable asistir con niños, dados los problemas de control sobre ellos.

Todas las pruebas se llevarán a cabo siempre y cuando la situación evolucione como esta previsto sin restricciones covid.

**Nota: Para poder aplicar la tarifa de Socio, el propietario ha de serlo con fecha anterior al 1 de marzo de 2021 y estar al corriente de pago de las cuotas anuales. En el caso de la tarifa para 2º ejemplar y siguientes, han de ser siempre del mismo propietario que la del 1º ejemplar. Las tarifas se aplicarán para cada prueba.*